



ACTA DE REUNIÓN - USO GENERAL

Despacho Alcalde
Sistema de Gestión Integrado CALIDAD - MECI

Código: R-AM-SGI-024

Fecha: 02/01/2017

Versión: 001

Página 1 de 2

DATOS GENERALES

TÍTULO Y CARÁCTER DE LA REUNIÓN: Atención, asesorías, y respuestas a requerimientos solicitados por los Ediles para el fortalecimiento de su gestión

Acta No: 2330 Fecha: 05/09/2023 Lugar: U.P.C Hora: 10:30 a.m

AREA O DEPENDENCIA: Secretaría de Desarrollo Social - Unidad de Participación Ciudadana

ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA

ORDEN DEL DÍA

1. Derecho Petición Asoromunal Comuna 2 - Socialización Respuesta.
2. Definición de competencias para la respuesta al Derecho
3. de Petición

DESARROLLO DE LOS TEMAS

Los representantes de la comuna 2 asistentes a la reunión, manifiestan sus inquietudes respecto a la concha en grama sintética del barrio Lindojero, su construcción y entrega.

La Srta. Adriana Gomez, contratista UPC, informa que respecto al contrato de obra, su ejecución y entrega de la misma, es competencia de la Secretaría de Infraestructura - Comercio 3 y 4 de la petición.

El Dr. Diego Castro, manifiesta que la competencia funcional para el tema de los comodatos, relacionados con la obra corresponde al Departamento de bienes y suministros

En lo que respecta a la petición del proyecto y el presupuesto de obra, la UPC. expedirá los correspondientes



ACTA DE REUNIÓN - USO GENERAL

Despacho Alcalde
Sistema de Gestión Integrado CALIDAD - MECI

Código: R-AM-SGI-024

Fecha: 02/01/2017

Versión: 001

Página 2 de 2

fotocopias. comprometidos a constatar los señores
Gomez a dejar a disposición el día de hoy
a las 3:00 pm. Se termina la reunión siendo 11:40 a.m.

Registro Fotográfico Acto 2330, hora 11 a.m.



		RESPONSABLE	FECHA
Dirigió:	FIRMA:		
NOMBRE: LUZ ADRIANA GOMEZ			
CARGO: CONSTABISTA OJC			

NOTA: Si es necesario incluir más filas, como por ejemplo para ingresar más nombres de asistentes, éstas se pueden insertar en los campos correspondientes sin perder la uniformidad del formato estandarizado.

Proyectó: Luz A

Elaboró: Luz

Revisó: Yanik



CONTROL DE ASISTENCIA ACTIVIDADES CON LA COMUNIDAD

Despacho Alcalde
Sistema de Gestión

Código: R-AM-SGI-058
Fecha: 22/04/2022
Versión: 001
Página 1 de 1

20

Convoca: Comuna 2. Fecha: 05/09/2022

Hora: 10:30 a.m Lugar: Unidad de Participación Ciudadana

Actividad: Atención, asesorías y respuestas a requerimientos solicitados por los ediles por el fortalecimiento de su gestión.

Nota: En la columna "Población" escriba el No. de la Población a la cual pertenece: 1. Indígenas. 2. NARP (Negro, Afrocolombiano, Raizal y Palenquero). 3. Rom. 4. Víctimas del conflicto armado 5. OSIGD / LGBTIQ+. 6. Con Discapacidad. 7. Migrante y 8. Otros"; "Rango edad": escriba la letra del rango de edad al cual pertenece: a. 0-5 años. b. 6-12- años c. 13-17 años. d. 18-28 años e. 29-59 años. f. 60 años y más

Nombres y Apellidos	Identificación	Genero		Población	Rango de edad	Dirección (Barrio/ Comuna)	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
		H	M						
NELSON PEDEIZA I.	7540933				60	TRES ESQUINAS	3125725079	nelsonpedr116@gmail.com	
Efraín Sarmiento R.	19.205712		X		60	Quindos III	3128300543	exangelito@gmail.com	
Eley Orion Contrillo	24673742		X		60	La Milagrosa	3118185754	Eleyorion27@gmail.com	
Cecilia Marin Vargas	47974850		X		58	UR Marbella	3077039358		
Camilo Patis	1286604					BL Do Virginia	3164434359		
Albeiro Suarez O	754188XX			8	f	UPC	316270843	ochoas@hotmail.com	
Diego Alexander Gadea B	9732120		X	6	e	UPC	7417100	dcastropejla@gmail.com	

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Cr. 16 No.15-28, Armenia Q – CAM Piso 1, Código Postal 630004 Correo Electrónico: desarrollosocial@armenia.gov.co



ACTA DE REUNIÓN – USO GENERAL

Despacho Alcalde
Sistema de Gestión Integrado CALIDAD-MECI

Código: R-AM-SGI-024

Fecha: 02/01/2017

Versión: 001

Página 1 de 24

DATOS GENERALES

TÍTULO Y CARÁCTER DE LA REUNIÓN: Acompañamiento técnico con cada uno de los enlaces por sector, a las mesas de trabajo que se realicen respecto a los recursos asignados del presupuesto participativo 2023 y vigencias anteriores, con suscripción de acta por cada uno de los proyectos.

Acta No: 2411	Fecha: 13/09/2023	Lugar: Secretaría de Infraestructura	Hora: 11:00 AM
------------------	----------------------	---	-------------------

ÁREA O DEPENDENCIA: Unidad de Participación Ciudadana

ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Danilo García	Contratista Secretaría de Infraestructura	
Freddy Andrés Serrano De La Pava,	Contratista Secretaría de Infraestructura	
Albeiro Suárez Ochoa	Contratista Unidad de Participación Ciudadana	

ORDEN DEL DÍA

- Saludo y objetivo de la Reunión
- Respuesta a Peticiones con radicado 2023RE29870, de fecha 2023-09-04.

DESARROLLO DE LOS TEMAS

- Siendo las 11 horas y cero minutos de la mañana del día 13 de septiembre de 2023, se reúnen en la Secretaría de Infraestructura, los señores contratistas de esta dependencia Danilo García, tecnólogo de obras Civiles y Freddy Andrés Serrano De La Pava, Topógrafo y Administrador Público, con el contratista de la Unidad de Participación Ciudadana, Albeiro Suárez Ochoa. Se hace el saludo entre los asistentes, informando el contratista de la Unidad de Participación Ciudadana, Albeiro Suárez Ochoa, que el objeto de la reunión es revisar y dar respuesta al derecho de petición recibido de la señora Rocío Pérez Cifuentes, presidente JAC Cañas Gordas, radicado en el despacho de la Alcaldía de Armenia, con número de recibido 2023RE 29870, donde el asunto es la inconformidad sobre el rubro presupuestal asignado para la caseta comunal del barrio Cañas Gordas, presupuesto participativo 2023, del proyecto mantenimiento de salones comunales para la comuna 1 .
- La secretaría de Infraestructura, a través del señor Freddy Andrés Serrano de La Pava, informa que el proceso para el proyecto de mantenimiento de salones comunales, ya se encuentra publicado en la página del SECOP II, proceso de menor



ACTA DE REUNIÓN – USO GENERAL

Despacho Alcalde
Sistema de Gestión Integrado CALIDAD-MECI

Código: R-AM-SGI-024

Fecha: 02/01/2017

Versión: 001

Página 2 de 4

cuantía, con el número DAJ-SAMC-018-2023, y según el cronograma del proceso, se espera adjudicar el 13 de septiembre del presente año. En este proceso de selección de contratista están incluidos los mantenimientos de salones comunales de las comunas 1,4,6,7 y 8.

PRIMERA PETICIÓN: ¿Por qué la Administración municipal desconoció las decisiones tomadas en las Asambleas deliberatorias y decisorias donde se debatió y APROBÓ que la inversión del presupuesto participativo 2023 de la Comuna 1 se ejecutaría en las casetas comunales de los barrios La Isabela, La Linda, Guadales de la Villa II sector y Cañas Gordas?

RESPUESTA PRIMERA PETICIÓN: No se desconocen las decisiones tomadas por la comunidad en las asambleas. La inversión con presupuesto participativo 2023, del proyecto mantenimiento de salones comunales para la comuna 1 incluye los salones comunales de los barrios Cañas Gordas, La Linda, La Isabela y Guadales de la Villa sector II, tal como está publicado en la página del SECOP II, proceso de mínima cuantía, con el número DAJ-SAMC-018-2023.

SEGUNDA PETICIÓN: Sin el ánimo de ser excluyentes, pero respetando la ley y los acuerdos municipales: ¿Qué criterios tuvo la Administración Municipal y con base en qué ley decidió de manera UNILATERAL, incluir en la inversión del presupuesto participativo las casetas de los barrios Portal de Pinares y Génesis, cuando estas no fueron tenidas en cuenta en las asambleas realizadas y donde la primera no requería los requisitos mínimos de legalidad?

RESPUESTA SEGUNDA PETICIÓN: Los salones comunales de los barrios Portal de Pinares y Génesis se incluyeron con recursos propios de la Secretaría de Infraestructura, en el proceso de mínima cuantía DAJ-SAMC-018-2023, Mantenimiento de salones comunales en el municipio de Armenia, el cual está publicado en la página del Secop II.

TERCERA PETICIÓN: ¿Qué criterios tuvo la Administración Municipal para calificar los daños de la caseta comunal del barrio Cañas Gordas, cuando es la que presenta mayor deterioro de todas las existentes en la comuna 1 y sólo le brindaron un mínimo presupuesto de inversión?

RESPUESTA TERCERA PETICIÓN: De acuerdo a visita técnica realizada al salón comunal del barrio Cañas Gordas, a la fecha de la visita, se priorizaron las necesidades encontradas en este salón comunal. Teniendo en cuenta su tercera petición, se revisará con el contratista de las obras de mantenimiento de salones comunales, del proceso DAJ-SAMC-018-2023, las necesidades del salón comunal del barrio Cañas Gordas, que ustedes solicitan.



ACTA DE REUNIÓN – USO GENERAL

Despacho Alcalde
Sistema de Gestión Integrado CALIDAD-MECI

Código: R-AM-SGI-024

Fecha: 02/01/2017

Versión: 001

Página 3 de 4

CUARTA PETICIÓN: Teniendo en cuenta el numeral 6 de los hechos :Igualmente, al realizar la sumatoria de lo invertido para la comuna 1, incluyendo las dos casetas comunales que no habían sido incluidas en las decisiones de la asamblea, equivale a CIENTO SIETE MILLONES SETECIENTOS CINCO MIL OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$107.705.084), faltaría por invertir la suma de CUARENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS CINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS M/CTE (\$43.505.960) para completar el monto total del presupuesto participativo vigencia 2023, el cual asciende a la suma de CIENTO CINCUENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS ONCE MIL CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$151.211.044). Favor explicarnos en que fue invertida la suma de CUARENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS CINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS M/CTE (\$43.505.960) que falta para completar el rubro asignado para la vigencia 2023?

RESPUESTA CUARTA PETICIÓN: El saldo que falta para completar el rubro asignado para mantenimiento de salones comunales, vigencia 2023 de la comuna 1, existe porque no se incluyeron más necesidades y está incluido en el proceso DAJ-SAMC-018-2023, no se ha tocado, ni se ha trasladado para ningún otro salón comunal.

QUINTA PETICIÓN: Solicito a la Administración Municipal, representada legalmente por usted, señor alcalde JOSE MANUEL RIOS MORALES, que reconsidere la inversión de SEIS MILLONES TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$6.031.978), que le fue asignada a la caseta comunal de Cañas Gordas, y se le brinde una suma mayor para que las condiciones locativas que actualmente se presentan, queden totalmente subsanadas y pueda ser apta para ponerla al servicio de nuestra comunidad.

RESPUESTA A QUINTA PETICIÓN: Una vez se inicie la ejecución del contrato de obra, y en visita técnica con el contratista, se considerarán los daños que tenga el salón comunal del barrio Cañas Gordas, y se determinará el presupuesto para que las necesidades de este lugar queden subsanadas y pueda ser apta para ponerla al servicio de la comunidad.

Se cierra la reunión siendo las 11 horas y 40 minutos de la mañana



ACTA DE REUNIÓN – USO GENERAL

Despacho Alcalde
Sistema de Gestión Integrado CALIDAD-MECI

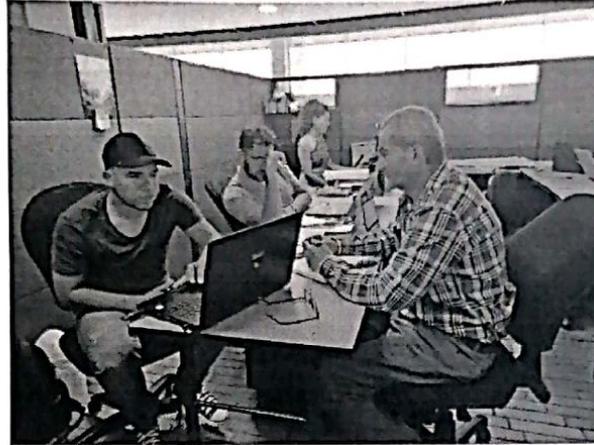
Código: R-AM-SGI-024

Fecha: 02/01/2017

Versión: 001

Página 4 de 4

Registro Fotográfico del Acta de reunión 2411 del 13 de septiembre de 2023, hora: 11:22 AM



ACTIVIDAD

RESPONSABLE

FECHA

Dirigió:

FIRMA:

NOMBRE: Albeiro Suárez Ochoa

CARGO: Contratista de la Unidad de Participación Ciudadana

NOTA: Si es necesario incluir más filas, como por ejemplo para ingresar más nombres de asistentes, éstas se pueden insertar en los campos correspondientes sin perder la uniformidad del formato estandarizado.

Proyectó: Albeiro Suárez Ochoa-Contratista UPC

Elaboró: Albeiro Suárez Ochoa- Contratista UPC

Revisó: Yamile Smith Becerra Ramírez-Profesional Universitario UPC

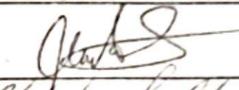
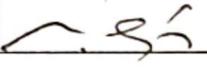
	ACTA DE REUNIÓN – USO GENERAL Despacho Alcalde Sistema de Gestión Integrado CALIDAD-MECI	Código: R-AM-SGI-024
		Fecha: 02/01/2017
		Versión: 001
		Página <u>1</u> de 2
DATOS GENERALES		

TÍTULO Y CARÁCTER DE LA REUNIÓN: Acompañamiento técnico con cada uno de los enlaces por sector, a las mesas de trabajo que se realicen respecto a los recursos asignados del presupuesto participativo 2023 y vigencias anteriores, con suscripción de acta por cada uno de los proyectos.

Acta No: 2826	Fecha: 25/10/2023	Lugar: Secretaría de Infraestructura	Hora: 3:08 PM
------------------	----------------------	---	------------------

ÁREA O DEPENDENCIA: Unidad de Participación Ciudadana

ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Freddy Andrés Serrano De La Pava	Contratista Secretaría de Infraestructura	
Yamile Smith Becerra Ramírez	Profesional Unidad de Participación Ciudadana	
Albeiro Suárez Ochoa	Contratista Unidad de Participación Ciudadana	

ORDEN DEL DÍA

- Objetivo de la Reunión
- Estado de avance del proceso Mantenimiento de salones comunales en las comunas 1, 4, 6, 7 y 8

DESARROLLO DE LOS TEMAS

- Siendo las 3 horas y ocho minutos de la tarde del día 25 de octubre de 2023, se reúnen en la Secretaría de Infraestructura, el topógrafo y Administrador Público de la Secretaría de Infraestructura Freddy Andrés Serrano De La Pava; por parte de la Unidad de Participación Ciudadana: la profesional universitario Yamile Smith Becerra Ramírez y el contratista Albeiro Suárez Ochoa, con el objeto de conocer el estado de avance del proceso Mantenimiento de salones comunales en comunas 1, 4, 6, 7 y 8.
- La Secretaría de Infraestructura, a través del contratista Freddy Andrés Serrano de La Pava, informa que, el proceso contractual Mantenimiento de salones comunales en las comunas 1, 4, 6, 7 y 8, el contratista va a realizar nuevas visitas, en coordinación con cada uno de los presidentes de las juntas, con el objetivo de ajustar las diferentes necesidades que se tienen en cada sitio, haciendo un balance de las actividades a ejecutar y conservando el presupuesto que se tiene.



ACTA DE REUNIÓN – USO GENERAL

Despacho Alcalde
Sistema de Gestión Integrado CALIDAD-MECI

Código: R-AM-SGI-024

Fecha: 02/01/2017

Versión: 001

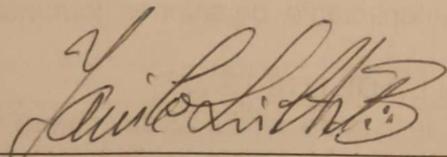
Página 2 de 2

Se cierra la reunión siendo las 3 horas y 30 minutos de la tarde.

Registro Fotográfico Acta de reunión No. 2826, 25 de octubre de 2023, hora: 3:15 PM



COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Dirigió:		
FIRMA:		
NOMBRE: Yamile Smith Becerra Ramirez		
CARGO: Profesional Universitario de la Unidad de Participación Ciudadana		

NOTA: Si es necesario incluir más filas, como por ejemplo para ingresar más nombres de asistentes, éstas se pueden insertar en los campos correspondientes sin perder la uniformidad del formato estandarizado.

Proyectó: Albeiro Suárez Ochoa-Contratista UPC
 Elaboró: Albeiro Suárez Ochoa- Contratista UPC
 Revisó: Yamile Smith Becerra Ramirez-Profesional Universitario UPC



Nit: 890000464-3

Departamento Administrativo de Bienes y Suministros

Yander

DB-PGA-3086

Armenia Quindío,
29 de septiembre del 2023.

Doctor

JOHN DEIBI SANCHEZ MORALES

Jefe de Oficina Unidad de Participación Ciudadana y Desarrollo Local
Municipio de Armenia (Q).

Asunto: Respuesta solicitud hecha mediante oficio SO-PSP-6883.

Cordial Saludo,

De conformidad con el asunto de la referencia, y de la manera más atenta y respetuosa como Director del Departamento Administrativo de Bienes y Suministros del Municipio de Armenia, es mi deber el informarle que una verificado en nuestras bases de datos el predio ubicado en el barrio Arrayanes manzana 6 ZV del municipio de Armenia, el cual se encuentra identificado con la ficha catastral número **63001010102340029000** le aparece asociada la matricula inmobiliaria número 280-32464, que al ser consultada por la Ventanilla Única de Registro (VUR), arroja la referencia catastral número 63401010001000002000, con dirección lote 15 manzana C, carrera 11ª, calles 6 y 7, hoy carrera 12 6-69 UR APOLINAR LONDOÑO ECHEVERRI, del municipio de La Tebaida, razón por la cual esta Dependencia procedió a solicitar mediante derecho de petición contenidos en los oficios con consecutivo números DB-PGA-1442 y DB-PGA-1443 del 03 de mayo del presente año a la Doctora Cindy Lorena Gallego Arévalo, Subsecretaria de la Oficina de Catastro de Armenia y a la Doctora Luz Janeth Quintero Rojas, Registradora Oficina de Registro de Instrumentos Públicos Del Círculo de Armenia, solicitud de aclaración de la ficha catastral 63001010102340029000; recibiendo respuesta de la oficina de registro mediante oficio número 2802023EE002512 aclarando que, para proceder a la actualización de dicha ficha catastral se debía realizar conforme a la resolución 9089 de 20 de octubre de 2020, expedida por la Superintendencia de Notariado y Registro.

Lo anterior, conllevó a reiterar la petición presentada a la subsecretaria de catastro mediante oficio con consecutivo número DB-PGA-2278 y a solicitar un observatorio jurídico al Departamento Administrativo Jurídico sobre el predio anteriormente identificado, en el cual la Subsecretaria de Catastro solicitó copia de la Escritura Pública número 1363 del 07 de julio de 1976 de la Notaria Segunda de Armenia, la cual ya fue aportada y que a la fecha no se ha tenido respuesta de fondo, sobre la aclaración de la ficha catastral **63001010102340029000** procediendo con forme lo preceptuado en la resolución 9089 de 20 de octubre de 2020, expedida por la Superintendencia de Notariado y Registro.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Quedo atento a cualquier solicitud y/o inquietud adicional de su parte.

Atentamente

JOSE ARLEY HERRERA GAVIRIA

Director

Departamento Administrativo De Bienes y Suministros

Elaboró: Jorge Eliecer Arguez Giraldo-Abogado contratista DABS *Jorge Arguez*
Revisó: Yeraldin Cepeda Avellaneda- Subdirectora DABS
Revisó: Natalia Cuartas Urrea- Profesional Especializada DABS *Natalia*



Cr. 16 No 15-28, Armenia Q - CAM Piso P. C. P. 630004
Tel-(6)7417100Ext. 217, Línea 018000 189264
bienes@armenia.gov.co

R AM-SGI 01 V7 18/11/2022

PADR 28/10/



Nit: 890000464-3

Secretaría de Hacienda

2023-OF-5615

Código dependencia SH-PGS

Armenia, 04 de septiembre del 2023

Datos Destinatario: John Deivi Sanchez Morales - Secretaría de Desarrollo Social

Asunto: Respuesta Radicado SO-PSP-6536

Saludos

Teniendo en cuenta la consulta realizada acerca de ¿si es viable el recurso asignado en el presupuesto participativo para la comuna 1, con una partida presupuestal de \$323.919.626 para ser destinado a la construcción de un centro empresarial?; desde la Secretaría de Hacienda, nos permitimos informar que no es competencia de esta dependencia, el determinar qué se puede adquirir con estos recursos. Es importante aclarar que, la Secretaría de Hacienda, únicamente, da cumplimiento a la asignación del Presupuesto Participativo en el presupuesto del Municipio, velando que éste no sea inferior al 5 % de los recursos propios dedicados a inversión.

Por lo tanto, para dar respuesta a su consulta, es importante que se remitan al Acuerdo 001 de 2011 "POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE EL MECANISMO DE PLANEACIÓN COMUNITARIA DEL MUNICIPIO DE ARMENIA, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES", donde deberá estar reglamentado los proyectos que pueden ejecutarse con los recursos de Participación Ciudadana.

Cordialmente,



RAM-501-001-V7 18/11/2022



SH-PGS, Armenia Q - CAM Piso PP. C. P. 63001
Tel-(6) 741 71 00Ext 701. Línea 018000 189264
hacienda@armenia.gov.co

